

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO DE 2022 FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA JURIDICA.
3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹: 3.1. INSTITUCIONALES: Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI 3.2. ODS: Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas 3.3. ENFOQUE DERECHOS HUMANOS: Derecho a la vida, la libertad y la seguridad. Protección de los niños contra todas las formas de violencia, abuso o explotación. Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso. Derecho a participar de los asuntos públicos. Derecho a acceder a la información 4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA. 4.1. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.² Objetivo general del proyecto No 1: Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI. Objetivos específicos: • Mejorar gestión de los procesos de apoyo 5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA³ PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL. código OAJ-102-CP-076. Vigencia 19/07/2019 • Selección por Subasta Inversa / Selección Abreviada de Menor Cuantía. Código: OAJ-102-PD-092. Versión: 8. Vigencia: 04/09/2019. • Licitación Pública. Código: OAJ-102-PD-082. Versión: 11. Vigencia: 19/09/2019. • Selección por Contratación Directa. Código: OAJ-102-PD-108. Versión: 10. Vigencia: 19/07/2019. • Concurso de Méritos. Código: OAJ-102-PD-093. Versión: 10. Vigencia: 19/09/2019.	

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

- Selección por Mínima Cuantía. Código: OAJ -102 –PD-071. Versión: 7. Vigencia: 27/07/2020.

OBJETIVO: Aplicar los procedimientos legales para contratar bienes, servicios y obras con el fin de satisfacer las necesidades del Instituto.

PROCESO JURIDICO. Código OAJ-102-CP-095. Versión 9. Vigencia 28/08/2020.

Procedimientos.

- Asesorías Jurídicas. Código OAJ-102-PD-11. Versión: 5. Vigencia: 03/09/2019
- Defensa Jurídica. Código: OAJ-102-PD-118. Versión: 5. Vigencia: 03/09/2019.
- Jurídico de cobro. Código: OAJ-102-PD-139. Versión: 4. Vigencia: 03/09/2019.
- Identificación y evaluación de requisitos legales y de otra índole. Código: OAJ-102-PD-064. Versión: 3. Vigencia: 28/08/2020.
- Actualizar el normograma. Código: OAJ-102-PD-116. Versión: 4. Vigencia: 28/08/2020.

OBJETIVO: Asesorar, asistir y representar al Instituto Nacional para Ciegos en todas las actuaciones judiciales y extra judiciales, procurando el cumplimiento y la aplicación de la normatividad legal vigente

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – OFICINA ASESORA JURIDICA	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Meta No 1. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el INCI	100%	91.04%	
Realizar seguimiento trimestral de la política de prevención del daño antijurídico	4	100%	Se aporta como evidencia de ejecución de la actividad las actas de comité de conciliación No 005, 012, 017 y 024 de 2021, en donde se realizó seguimiento trimestral a la política de daño antijurídico.
Realizar seguimiento a la liquidación de los contratos desde junio del año 2018, 2019 y 2020	98%	27.44%	Se aporta matriz con los contratos de las vigencias 2018, 2019 y 2020, siendo en total 125 los contratos identificados para liquidar. De ellos, solo se liquidaron 35 contratos, siendo así una ejecución del 27.44%
Ejecutar el cronograma de actualización del SIG del proceso de gestión contractual	100%	N/A	De acuerdo con el cronograma de trabajo del SIG publicado por la OAP a través del SIG mediante la carpeta Direccionamiento estratégico/ evidencias, para el proceso contractual no se fijaron actividades a adelantar durante la vigencia 2021.
Realizar seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones	2	100%	Se aporta evidencia de las actas de comité de gestión y desempeño institucional en donde se realizaron los seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones durante la vigencia.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – OFICINA ASESORA JURIDICA	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Acompañar la elaboración de los documentos y estudios previos de los contratos de la entidad	100%	100%	Se aporta evidencia de matriz en Excel en donde se consolida la información relacionada con el acompañamiento realizado a los estudios previos, las fechas de recepción y fecha de aprobación de los mismos.
Capacitar a los funcionarios que ejercerán labores de supervisión de los contratos en las diferentes etapas contractuales	6	100%	El auditado aporta como evidencia el listado de las capacitaciones realizadas en el mes de septiembre en temas como: Comodatos, Contratación pública, Defensa Judicial, Liquidación de contratos y supervisión, Derechos de Petición, tutelas y PQRS y garantías Contractuales.
Reportar los avances al subcomité de defensa sectorial del Ministerio Educación Nacional de la sustanciación y apoyo profesional para la defensa jurídica y gestión dentro de los procesos judiciales del INCI en las diferentes jurisdicciones	11	100%	Se aporta evidencia de los once reportes dirigidos al subcomité de defensa del Ministerio de Educación durante el periodo evaluado.
Elaborar cronograma para promover con los supervisores la gestión para el saneamiento de los 18 comodatos	1	100%	Se aporta como evidencia el cronograma diseñado para promover con los supervisores la gestión de saneamiento de los comodatos.
Ejecutar el cronograma para promover con los supervisores la gestión para el saneamiento de los 18 comodatos	100%	92%	Verificadas las actividades programadas en el cronograma, se evidenció el cumplimiento del 92% de lo establecido.
Revisar y actualizar si es pertinente el Normograma en el SIG y publicarlo en la pagina web semestralmente	2	100%	Se aportan correos electrónicos donde se solicita la publicación del normograma en la entidad
Ejecutar el cronograma de actualización del SIG del proceso de gestión jurídica	100%	N/A	De acuerdo con el cronograma de trabajo del SIG publicado por la OAP a través del SIG mediante la carpeta Direccionamiento estratégico/ evidencias, para el proceso jurídica no se fijaron actividades a adelantar durante la vigencia 2021
PROMEDIO CUMPLIMIENTO	100%	91.04%	

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – OFICINA ASESORA JURIDICA	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
ACCIONES OFICINA ASESORA JURIDICA			

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 2

Contratistas de apoyo a la gestión: 2

Total Personal vinculado: 4

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 96,5% de apropiación de los recursos disponibles y 88,6% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional, como se evidencia.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTOS.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTOS.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	% CDP VR APROPIACION	% RP VR APROPIACION	% OBLIGACION VR APROPIACION	% PAGOSVR APROPIACION
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.209.232.894	1.163.704.546	45.528.348	1.163.704.546	1.119.628.096	44.076.450	1.106.484.836	96,2%	96,2%	92,6%	91,5%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	555.987.132	540.430.763	15.556.369	540.430.763	516.308.594	24.122.168	457.379.051	97,2%	97,2%	92,9%	82,3%
TOTAL	1.765.220.026	1.704.135.308	61.084.718	1.704.135.308	1.635.936.690	68.198.618	1.563.863.886	96,5%	96,5%	92,7%	88,6%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2021. Página web <https://inci.gov.co/transparencia/42-ejecucion-presupuestal>.

8.3. GESTIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional, se evidencia que la Oficina Asesora Jurídica tiene identificados los siguientes riesgos por proceso:

PROCESO CONTRACTUAL

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
 aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
 Bogotá D.C., Colombia



La educación
es de todos

Mineducación

RIESGO 1: Deficiente gestión y asesoría durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

Riesgo inherente. Extremo Riesgo residual. Alto

Causa 1. Insuficiente personal idóneo con la gestión contractual. **Control.** Participar en capacitaciones de las plataformas SECOP y SIGEP. Al igual que al seguimiento de los cambios de normativa en materia contractual. **Acción Asociada al Control.** Asistir a capacitaciones en temas de contratación

Causa 2. Estudios previos y/o pliegos de condiciones estructurados sin tener en cuenta la Normatividad vigente. **Control.** Reunión con los diferentes supervisores y referentes técnicos para revisar los trámites adelantados. **Acción Asociada al Control.** Verificar la normatividad vigente de cada estudio previo para iniciar la etapa contractual

Causa 3. Aplicar una modalidad de selección diferente a la que por Ley corresponda para adquirir determinado bien o servicio. **Control.** Proceso gestión contractual con su procedimiento, guías y formatos establecidos. **Acción Asociada al Control.** Realizar dos capacitaciones a los funcionarios que ejercerán labores de supervisión de los contratos en las diferentes etapas contractuales y referentes técnicos que apoyan en la elaboración de los documentos precontractuales

Causa 4. Deficiencia en la identificación de las necesidades en la planeación de las áreas requirentes para la programación de solicitudes de bienes y/o servicios. **Control.** Seguimiento del plan de adquisiciones. **Acción Asociada al Control.** Asistir a los seguimientos trimestrales del Plan Anual de Adquisiciones

PLAN DE CONTINGENCIA.

Proceso disciplinario y penal

OBSERVACIONES:

Se evidencia identificación, valoración y establecimiento de controles. No se contempla activos de seguridad de digital. La solidez y el diseño de los controles propuestos se encuentran valorados como fuertes, sin embargo, estos no atacan de manera directa las causas dado que mitigan solo probabilidad más no ocurrencia, por lo que se mantiene en niveles extremos.

En relación con los controles 1, 2 y 3 se evidencia control y acción asociada para la causa identificada. Importante recalcar que los controles se deben definir mediante verbos acción infinitivo y especificar en que actividad del procedimiento, que guía o que formato (para el caso del control 3), constituye el control de la causa identificada. En cuanto el control 4, no se presenta relación directa entre la causa generadora y el control definido, por lo cual se recomienda ajustarse. En todos los casos se evidenció a través de la suite visión la ejecución de los controles.

De otro lado, teniendo en cuenta que el riesgo no define el momento exacto del incumplimiento, el plan de contingencia no es suficiente.

PROCESO JURIDICO

RIESGO 1. Recursos, conceptos, Derechos de Petición y respuestas sin tener fundamento jurídico y/o contestados de forma extemporánea.

Riesgo inherente. Extremo Riesgo residual.

Causa 1. Vencimiento inoportuno de términos establecidos en la ley para el trámite de los diferentes recursos. **Control 1.** Reporte de los registros de asistencia jurídica al Ministerio de Educación. **Control 2.** Seguimiento de las demandas, tutelas y requerimiento jurídicos. **Acción Asociada al control 1.** Realizar reporte mensual de los avances al subcomité de defensa sectorial del Ministerio Educación Nacional, de la sustanciación y apoyo profesional para la defensa jurídica y gestión dentro de los procesos judiciales del INCI en las diferentes jurisdicciones. **Acción asociada al control 2.** Realizar seguimiento mensual de los procesos judiciales en el comité de conciliación.

Causa 2. Desactualización en la información registrada en el normograma y desconocimiento de la normatividad señalada. **Control.** Actualización del Normograma de los procesos de la entidad. **Acción asociada al control.** Revisar y actualizar semestralmente si es pertinente el Normograma en el SIG y publicarlo en la página web

Plan de Contingencia.

Trámite ante Ministerio de Hacienda para adelantar el pago - Procesos disciplinarios

OBSERVACIONES:

Se evidencia establecimiento del contexto, análisis y evaluación del riesgo. Se observa que no se identifica activos de seguridad digital a pesar de ser un proceso completamente tecnológico. Por lo que se recomienda su revisión. Se evidencia diseño y solidez de los controles débiles por cuanto no resuelve ni investiga las desviaciones presentadas, así como tampoco se deja rastro de la ejecución el control. Se evidencia mitigación del riesgo en probabilidad y ocurrencia.

En relación con los controles estos no se encuentran debidamente redactados de acuerdo a la guía de riesgos vigente. Recordar, que los controles se definen con verbos acción en infinitivo. No se evidenció registro de los controles en la Suite Visión para la vigencia 2021. El plan de contingencia no refiere la posibilidad de recuperar la información en caso de materialización del riesgo, por lo cual no es el tratamiento adecuado.

8.4 RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

De acuerdo con la verificación efectuada a la Oficina Asesora Jurídica se observa la identificación de dos riesgos de corrupción, así:

PROCESO CONTRACTUAL:

RIESGO 1: Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin beneficiar a un potencial oferente con la celebración de un contrato. Riesgo Inherente
Extremo. **Riesgo residual** Extremo

Causa 1. Alianzas por parte de los Directivos, servidores y/o contratistas que intervienen en la estructuración y elaboración de estudios previos para favorecer un tercero. **Control.** Idoneidad de los contratistas verificados en los documentos soportes y correcta planeación a través de los documentos previos. **Acción asociada al control.** Revisar la Idoneidad de los contratistas a través de la verificación de los documentos soportes y correcta estructuración de los documentos previos del 100% de los contratos

Causa 2. Inobservancia o inaplicabilidad de los procedimientos o requisitos legales establecidos para la celebración de contratos. **Control.** Capacitaciones servidores públicos INCI. **Acción asociada al control.** Realizar dos capacitaciones a los servidores públicos que ejercerán labores de supervisión de los contratos en las diferentes etapas contractuales.

Plan de contingencia: Iniciar la investigación disciplinaria, fiscal o remitir a las instancias correspondientes para el proceso penal.

OBSERVACIONES:

Se realiza una revisión general del riesgo, controles y ejecución, sobre lo cual se formulan las siguientes observaciones:

El control 1 establecido no apunta a subsanar la causa originadora del riesgo. Se recomienda su revisión, con el fin de establecer controles efectivos para mitigar el riesgo.

El control y la actividad asociada al control hacen referencia a la revisión de la idoneidad de los contratistas, por lo tanto el registro es el resultado de la revisión de la idoneidad y no la lista de chequeo para los tipos de contratación. El indicador está midiendo algo diferente a lo definido, se recomienda su revisión. El indicador lo que debe medir son las revisiones de idoneidad de los contratistas, no los estudios previos.

Se evidencia a través de la suite visión relación de la contratación del tercer cuatrimestre, sin embargo este no evidencia la revisión efectuada a la idoneidad de los contratistas, que es la actividad definida. Aplicados los controles, la probabilidad de ocurrencia del riesgo se reduce. Sin embargo, dado que el impacto se mantiene como catastrófico el riesgo se mantiene en zona Extrema.

En relación con el control 2 definido como “Capacitaciones servidores públicos INCI”, no apunta a subsanar la causa originadora del riesgo: Inobservancia o inaplicabilidad de los procedimientos o requisitos legales establecidos para la celebración de contratos. Se recomienda su revisión, con el fin de establecer controles efectivos para mitigar el riesgo. Se deben establecer controles para verificar la aplicabilidad de los procedimientos o requisitos legales de la contratación. La capacitación es una acción que fortalece el control, pero no es un control.

Aplicados los controles, la probabilidad de ocurrencia del riesgo se reduce. Sin embargo, dado que el impacto se mantiene como catastrófico el riesgo se mantiene en zona Extrema.

Se observó a través de la suite, la ejecución de la actividad durante el tercer cuatrimestre mediante 3 capacitaciones. Por lo anterior su cumplimiento es parcial

PROCESO JURIDICO

RIESGO: Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular la información o incumplir los términos de los procesos. Riesgo inherente Extremo. **Riesgo residual** Extremo

Causa 1 Incumplimiento doloso de los procedimientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión y la normatividad Vigente. **Control.** Procedimientos y documentos del Sistema Integrado de Gestión para la asesoría, defensa y Cobro Jurídico de la Entidad. **Acción asociada al control.** Revisar y actualizar si es pertinente los documentos y procedimientos del proceso de gestión jurídica que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión y la normatividad vigente.

Plan de contingencia. Iniciar la investigación disciplinaria, fiscal o remitir a las instancias correspondientes para el proceso penal.

OBSERVACIONES: Se realiza una revisión general del riesgo, controles, acciones asociadas al control, indicadores y diseño y valoración de los controles. Se formulan las siguientes observaciones:

Se identifica como riesgo: Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular la información o incumplir los términos de los procesos, por lo tanto el control propuesto debe considerar el riesgo de manipulación de la información y del incumplimiento de los términos de los procesos. Se recomienda fortalecer el análisis de causas, con el fin de establecer controles mas adecuados. La actualización del procedimiento en si mismo no resuelve la causa originadora del riesgo. Tener en cuenta que el control es una medida que se ejecuta para mitigar el riesgo, a través de las siguientes acciones: Verificar, Validar, cotejar, comparar. En este caso específico el control debería verificar el cumplimiento de los procedimientos existentes, el control de los términos de los procesos y de la información del proceso. No se aportó evidencia en la Suite Visión de la ejecución de la actividad asociada al control durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021.

8.5. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

PUMI

De acuerdo con el seguimiento realizado a diciembre de 2021 a la ejecución de los planes de mejoramiento institucional PUMI, se evidencia que la Oficina Asesora Jurídica cuenta con tres (3) actividades derivadas de la auditoria al proceso gestión contractual en la vigencia 2019, de las cuales dos (2) de ellas se cerraron y una (1) continua en proceso. De otro lado, existen dos (2) acciones compartidas con el área financiera producto de un seguimiento efectuado en el 2017, las cuales se encuentran en ejecución

PROMEDIO PUMI: 58.3%

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

Con ocasión de la Auditoría Financiera vigencia 2019 realizada por la Contraloría General de la República en la vigencia 2020, el INCI elaboró plan de mejoramiento con 18 acciones. En dicho plan, la Oficina Asesora Jurídica cuenta con dos (2) acciones de mejora las cuales se encuentran en proceso. Adicional a lo anterior, a raíz de la circular 015 de 2020 de la Contraloría General de la República el cual tenía por asunto “Lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas” se reabrieron cuatro (4) acciones suscritas en la vigencia 2014, de las cuales se cerraron tres (3) de ellas Por lo anterior su cumplimiento es del 75%

8.5. GESTIÓN OTROS PLANES.

La Oficina Asesora Jurídica participa en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, el cual presentó una ejecución del 96.5% (toma como fuente la ejecución presupuestal).

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción 2021, y demás planes asociados al proceso de comunicaciones, se evidenció:

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **91.05%**

Plan Único de Mejoramiento Institucional: **58.3%**.

Plan de mejoramiento CGR: **75%**

Plan Anual de Adquisiciones: **93%**

PROMEDIO: 79.33%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer el cumplimiento de las metas y actividades registradas en los cronogramas de ejecución de los planes de acción estén claramente identificadas, sean medibles cualitativa y cuantitativamente, se facilite su seguimiento y control (verificación de su cumplimiento), documentando adecuadamente su ejecución.
- Fortalecer la primera y segunda línea de defensa del proceso con el fin de que se ejecuten de manera efectiva los procedimientos, controles internos, así como mitigar adecuadamente riesgos de gestión y de corrupción.
- Fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del MIPG, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de los planes, metas, indicadores y se logre el mejoramiento continuo institucional.
- Revisar el riesgo identificado del proceso, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la OCI en el seguimiento realizado y fortalecer su seguimiento y control.
- Revisar y actualizar la documentación del proceso en el SIG, de acuerdo con los lineamientos dados por la OAP.
- Realizar monitoreo permanente a las acciones de mejoramiento institucionales y suscritas con la CGR con el fin de subsanar los hallazgos presentados.

11. FECHA: Marzo de 2022.

12. FIRMAS

ANGELA PATRICIA CORTES ALDANA
Auditora

Vo.Bo.

MARIA HELENA ORDOÑEZ BURBANO
Asesora con funciones de Control Interno

RICARDO HERNÁNDEZ MATEUS
Jefe Oficina Asesora de Planeación.